

PROFEPA - MIR 2019
24 responsabilidad PROFEPA

ID	Nombre Indicador (cont.)	Unid.	META ANUAL 2019		META JUNIO 2019		AVANCE JUNIO		JUSTIFICACIONES		OBSERVACIONES		Meta ajustada	Justificación de la Meta ajustada	
			Porcentaje	Numerador / Denominador	Porcentaje	Numerador / Denominador	Porcentaje	Numerador / Denominador	Porcentaje de Cumplimiento	Causa	Efecto	Numerador / Denominador			¿Se Ajusta meta?
1	% Municipios con Siles Prioritarios ANIP	Silen	100.00	400 / 400	77.50	310 / 400	76.75	307 / 400	400	99.03%	Se realizaron acciones en 307 municipios que forman parte de un Siles Prioritario o un ANIP, lo que representa 0.75 puntos porcentuales abajo de la meta programada a junio debido a que fue necesario realizar acciones en aquellas zonas con mayor incidencias de licitos ambientales.	NA	NA		
2	% ANP atendidas con acciones de inspección, recorridos de vigilancia y operativos en materia de RN	Silen	54.95	100 / 182	46.70	85 / 182	58.79	107 / 182	182	128.08%	La meta a junio se encuentra por arriba de la meta programada (12.09 puntos porcentuales) debido a que se ha privilegiado la atención que se da a la demanda ambiental.	NA	NA		
3	% Comités CIVAP en operación	Silen	100.00	530 / 530	77.55	411 / 530	33.58	178 / 530	530	43.31%	El avance a junio se ubica 43.37 puntos porcentuales por debajo de la meta programada debido a que se mantuvieron las limitaciones en los recursos tanto presupuestarios como humanos para la operación de los Comités, principalmente en aquellos siles de difícil acceso.	NA	NA		
4	% Inspecciones en materia de RN	Silen	100.00	4.572 / 4.572	51.08	2.372 / 4.572	51.47	2353 / 4.572	4.572	99.20%	La meta a junio se encuentra por abajo de la meta programada (0.41 puntos porcentuales) debido a la realización de un mayor número de inspecciones derivadas de la atención de demandas ambientales.	NA	NA		
5	% Recorridos de vigilancia en materia de RN	Silen	100.00	1.634 / 1.634	49.94	816 / 1.634	45.29	740 / 1.634	1.634	90.89%	La meta a junio se encuentra por abajo de la meta programada (4.65 puntos porcentuales) debido a que los recursos económicos y humanos se encuentran limitados para realizar recorridos de vigilancia.	NA	NA		
6	% Operativos en materia de RN	Silen	100.00	724 / 724	49.03	355 / 724	44.89	325 / 724	724	91.55%	La meta a junio se encuentra por debajo de la meta programada (4.44 puntos porcentuales) debido a que los recursos económicos y humanos se encuentran limitados para la implementación de operativos.	NA	NA		

ANP atendidas con inspecciones, recorridos de vigilancia, operativos y/o CVAPs en materia de RN
 AVANCE ACUMULADO A JUNIO DE 2019

ÁREA NATURAL PROTEGIDA	FORESTAL				IMPACTO AMBIENTAL				RECURSOS MARINOS				VIDA SILVESTRE				ZOFEMAT			
	Comité	Inspección	Operativo	Vigilancia	Comité	Inspección	Operativo	Vigilancia	Comité	Inspección	Operativo	Vigilancia	Comité	Inspección	Operativo	Vigilancia	Comité	Inspección	Operativo	Vigilancia
1 ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO											6	69					1			
2 ARCHIPIÉLAGO DE ESPÍRITU SANTO						2	2			1		1	1							
3 ARRECIFE ALACRANES										1	1									
4 ARRECIFE DE PUERTO MORELOS										1	1									
5 ARRECIFES DE COZUMEL						1														
6 BAHÍA DE LORETO	1					1		3			11	2		1		2				4
7 BAHÍA DE LOS ANGELES, CANALES DE BALLENAS Y SALSIPUEDES							2	2							1				2	2
8 BALAJÁN K'AX	1	3	2	8			2													
9 BALANORA						1		1												
10 BANCO CHINCHORRO						1		1												
11 BARRANCA DE METZITLÁN				1		1		1												
12 BARRANCA DEL CUPATITZIO	1																			
13 CABO PULMO											1					2				4
14 CAÑO SAN LUCAS											2					1				
15 CALAMUL	2		1																	
16 CAMPO VERDE	1																			
17 CAÑÓN DEL SUMIDERO				2				3												
18 CASCADA DE BASSASEACHIC		1																		
19 CERRO DE LA SIERRA	2			1																2
20 CIENEGAS DEL LERMA													2							
21 COFRE DE PEROTE	1		3																	
22 CONSTITUCIÓN DE 1857				2																
23 CORREDOR BIOLÓGICO CHICHINAUTZIN		7	4	6	1	15	1	3												
24 COSTA OCCIDENTAL DE ISLA MUJERES, PUNTA CANCÚN Y PUNTA NIZUC						1														
25 CUATROCIENEGAS				4		2		2												
26 CUENCA ALIMENTADORA DEL DISTRITO NACIONAL DE RIEGO DEL ESTADO DE YANAPITZIN, EN LO RESPECTIVO A LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS AMECA, ATENGUILLO, BOLAÑOS, GRANDE DE SANTIAGO		12		4		1							1							
27 CUENCA ALIMENTADORA DEL DISTRITO NACIONAL DE RIEGO 01 PABELLÓN		6		6																
28 CUENCA ALIMENTADORA DEL DISTRITO NACIONAL DE RIEGO 04 DON MARTÍN, EN LO RESPECTIVO A LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS SABINAS, ALAMOS, SALADO Y MIMBRÉS				1																
29 CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NÉCAXA		2	1	3	1			1												
30 CUMBRES DE MAJALCA		11				3	1	3						5						14
31 CUMBRES DE MONTERREY	3	2		2	1	3		1					6	2						
32 DESIERTO DE LOS LEONES								1												
33 EL CHICO				1		1		1												
34 EL LABAL																				
35 EL PINACATE Y GRAN DESIERTO DE ALTAR	1			1	1	1	1	1		2			2		1					
36 EL TEPOZTECO		4		1		4	1	3												
37 EL TRIUNFO				1		1														
38 EL VELEADERO				10		2														
39 EL VIZCAINO	1			2		12		18				3	1	1	2	10		5		5
40 GOGORRON			1																	
41 INSURGENTE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA			1			4	1	2												
42 ISLA DE GUADALUPE					1															
43 ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA	1	1					2	1			1	1	1							1
44 ISLAS DEL PACÍFICO	1	1					5				1				3	4				
45 ISLAS MARIETAS							1								3	2				
46 ITACCHIAL-POPOCATEPETL	4	1		7																
47 JANCOS		2		2		2		3					3							
48 LA ENCRUCIJADA																				
49 LA MALINCHE O MATIALCUEYATL		12	2	6	3	1	1	1						4	2	2				1
50 LA MICHILIL																				
51 LA PORCIÓN NORTE Y LA FRANJA COSTERA ORIENTAL, TERRESTRES Y MARINAS DE LA ISLA DE COZUMEL								1												
52 LA PRIMAVERA		2				3														
53 LA SEPULTURA		1		2				1												
54 LAGO DE CAMPECUARO		1																		
55 LAGUNA DE TERMINOS						5		1		2	1	2			4					1
56 LAGUNA MADRE Y DELTA DEL RIO BRAVO																				
57 LAGUNAS DE MONTEBELLO		2				5														
58 LAGUNAS DE ZEMPOALA		1	1	2																
59 LOS PETENES		1		1								1								
60 LOS REMEDIOS						1														
61 LOS TUXTLAS																				1
62 MADERAS DEL CARMEN		1																		
63 MARÍPI		1		1	1			1						3		1				
64 MARIPOSA MONANCA		27	14	61																
65 MARIASMAS NACIONALES			1	2		1	1						1	1	1	2				1
66 MEDANOS DE SALAMANYUCA						1														
67 MESETA DE CACAXTLA		2																		
68 MONTES AZULES	1	1		1		1							1							
69 NANA								1												
70 NEVADO DE TOLLUCA		4	2	5	2	4	3	1												
71 OCAMPO													1							
72 OTOCH MA AX YETEL KOOH				2																
73 PALENQUE						1														
74 PANTANOS DE CENTLA																				
75 PAPIGÓCHIC		10		5																2
76 PICO DE TANCITARO	1																			
77 PLAYA DE MARATUA Y COLOLA																				
78 PLAYA DE MISMALÓYA							1		1											2
79 PLAYA DE PUERTO ARISTA																				
80 PLAYA DE TIERRA COLORADA											1								1	3
81 PLAYA EL VERDE CAMACHO				1		3														
82 RIA CELESTUN						11		8												
83 RIA LAGARTOS			3			3	3	4						1	1	2			1	1
84 SELVA EL OCOTE					1															
85 SIAN K'AN		3	1	1							1									
86 SIERRA DE ALAMOS-RIO CUCHUJAUQUI						1		1												
87 SIERRA DE ALVAREZ		1	1	1																
88 SIERRA DE HUAYTLA		2	1	4											1	4				
89 SIERRA DE ORGANOS			1	1																
90 SIERRA DE SAN PEDRO MARTIR	1		1	4	1	1	1	1					1		1	2				
91 SIERRA DEL ABRA TANCHIPA	1	2			1								1							
92 SIERRA GORDA		8		9		7	2	2												
93 SIERRA GORDA DE GUANAJUATO		4		1		4	1													
94 SIERRA LA LAGUNA		1				3														
95 SIERRA LA MOJONERA				1									1							3
96 SISTEMA ARRECIFAL LOBOS-TUXPAN													1	2						1
97 SISTEMA ARRECIFAL VERACRUZANO													2	2	2	1			2	4
98 TEMAMANCUCATLÁN					1	3														1
99 TIBURÓN-BALLENA	1																			1
100 TULUM						2	1													
101 TUTUACA		1		5																
102 VALLE DE BRAVO, MALACATEPEC, TILUSTEC Y TEMASCALTEPEC		7		1		22	1	7												
103 VALLE DE LOS CIRIOS	1	1		6	4	1		3					4		1	1				1
104 XICOTENCATL		1																		
105 YAGUL						1		1												
106 YAXCHILAN																				1
107 YUM BALAM		16		1		8	1	4					1							
Totales	18	172	42	198	19	154	34	91	1	6	35	81	33	22	42	66	3	8	10	22

Yuriko Siqueiros Shimada

De: Yuriko Siqueiros Shimada
Enviado el: miércoles, 3 de julio de 2019 07:30 p. m.
Para: Rogelio Alejandro Esquivias Rodriguez
CC: Antonio Jesus Diaz de Leon Corral; Joel Gonzalez Moreno; Maria Isabel Rodriguez Gonzalez; Patricio Rodolfo Vilchis Noriega; Margarita Yolanda Balcazar Mendoza; Griselda Perez Sarabia; Rafael Alejandro Lopez Resendiz
Asunto: RE: MIR 2019: Avances Enero-Junio
Datos adjuntos: MIR 2019_Registro de avances Junio_SRN integrado 03jul19_rev.xlsx

Lic. Rogelio Esquivias:

Por instrucción del Dr. Antonio J. Díaz de León Corral, Subprocurador de Recursos Naturales, remito el archivo que contiene el **avance a junio de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019**, responsabilidad de esta Subprocuraduría de Recursos Naturales.

Saludos cordiales

Yu

De: Rogelio Alejandro Esquivias Rodriguez
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2019 05:39 p. m.
Para: Isaac Quiroz Madrazo <isaac.quiroz@profepa.gob.mx>; Yuriko Siqueiros Shimada <yuriko.siqueiros@profepa.gob.mx>; Miguel Angel Coronel Moreno <miguel.coronel@profepa.gob.mx>; Jose Domingo Morales Mateo <jose.morales@profepa.gob.mx>
Asunto: MIR 2019: Avances Enero-Junio

Estimados Enlaces,

Con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a los compromisos responsabilidad de la PROFEPA en la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019**, les solicito su valioso apoyo para enviar los **avances del periodo Enero-Junio 2019** de los indicadores responsabilidad de la Subprocuraduría que les corresponda en su calidad de Enlace.

No omito recordarles que la SHCP, la SFP y la Cámara de Diputados son las instancias globalizadoras que revisan y evalúan nuestros avances, por lo que todos los indicadores, sin excepción, deberán contar con una nota que explique claramente el porqué de las variaciones, ya sean positivas o negativas, así como mencionar las acciones más relevantes

que se han llevado a cabo para dar cumplimiento con las metas 2019 de los indicadores para resultados.

Para facilitar el registro, se anexa el formato donde deberán reportar sus avances. Para aquellos indicadores que están expresados en términos de porcentaje, y tienen como denominador en su meta "100", favor de incluir los datos numéricos con los que se calculó el porcentaje reportado en la columna "Observaciones". **Se reitera que las metas establecidas para el periodo no pueden ser modificadas**, por lo que es muy importante que en la sección de "Justificaciones" del formato, se establezca **la(s) causa(s) de las variaciones** que, en su caso, se hayan presentado en el periodo Enero-Junio respecto a la meta programada, **los posibles efectos económicos, sociales o de la naturaleza** que corresponda, y en su caso, otros motivos.

Adicionalmente, encontrarán habilitada en el formato la opción para que puedan realizar la propuesta de ajuste de metas de los indicadores de la MIR 2019 para los reportes de septiembre y diciembre.

La información deberá ser enviada **a más tardar el miércoles 3 de julio de 2019 a las 18:00 horas.**

Quedo atento a cualquier duda o comentario.

Saludos cordiales,

--



Lic. Rogelio Alejandro Esquivias Rodríguez

Subdirector de Área

T: 5449-6300 Ext. 16241

Yuriko Siqueiros Shimada

De: Yuriko Siqueiros Shimada
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2019 11:32 a. m.
Para: Rogelio Alejandro Esquivias Rodriguez
CC: Antonio Jesus Diaz de Leon Corral; Joel Gonzalez Moreno; Maria Isabel Rodriguez Gonzalez; Patricio Rodolfo Vilchis Noriega; Margarita Yolanda Balcazar Mendoza; Griselda Perez Sarabia; Rafael Alejandro Lopez Resendiz
Asunto: RE: Numeralia: acumulado a Junio 2019
Datos adjuntos: Registro de Avances SRN Junio integrado 03jun19.xlsx

Lic. Rogelio Esquivias:

Por instrucción del Dr. Antonio J. Díaz de León Corral, Subprocurador de Recursos Naturales, remito en adjunto **el avance acumulado a junio de las acciones realizadas**, competencia de esta Subprocuraduría.

Saludos cordiales

Yu

De: Rogelio Alejandro Esquivias Rodriguez
Enviado el: jueves, 27 de junio de 2019 07:08 p. m.
Para: Isaac Quiroz Madrazo <isaac.quiroz@profepa.gob.mx>; Yuriko Siqueiros Shimada <yuriko.siqueiros@profepa.gob.mx>; Miguel Angel Coronel Moreno <miguel.coronel@profepa.gob.mx>; Jose Domingo Morales Mateo <jose.morales@profepa.gob.mx>
Asunto: Numeralia: acumulado a Junio 2019

Estimados Enlaces,

Con el fin de continuar el seguimiento mensual de las actividades sustantivas de la Procuraduría, les solicito su amable apoyo para remitir **las acciones realizadas, con los datos ACUMULADOS al mes de JUNIO de 2019**, que deberán ser registrados en el formato anexo correspondiente en la columnas A. JUN. Dicho anexo ha sido elaborado tomando en cuenta tanto los indicadores que se encuentran registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), como aquellos que, en su caso, tradicionalmente se reportaban en el Programa Operativo Anual.

Al respecto me permito hacer las siguientes precisiones:

En todos los casos:

- A la derecha del formato se ha incluido la columna “Observaciones”, para registrar comentarios específicos sobre las acciones en caso de ser necesario.
- Se solicita registrar como 0 en caso de no tener acciones que reportar.
- Es importante cuidar la confiabilidad de las cifras, ya que éstas pudieran ser el soporte de las metas establecidas en la MIR y otros documentos de Planeación y Evaluación.

Tomando en cuenta que el cierre del SIIP se realizará mañana viernes 28 de junio, la información deberá ser enviada a más tardar el jueves 4 de Julio de 2019 a las 14:00 horas.

Quedo atento a cualquier duda o comentario.

Saludos,

--



Lic. Rogelio Alejandro Esquivias Rodríguez

Subdirector de Área

T: 5449-6300 Ext. 16241